

Artículo acordado con los transportadores para ser incluido en la Reforma Laboral será presentado al Congreso de la República el próximo lunes

Bogotá, 13 de septiembre de 2024

Hay luz verde para la presentación del artículo que será integrado en la Reforma Laboral, para garantizar los derechos del sector. Esto se logró luego de realizar dos mesas técnicas entre el Ministerio del Trabajo y delegados del sector transporte.

Al respecto, la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, informó que “hemos concluido la segunda mesa técnica, buscando la redacción de un artículo para incluir en la Reforma Laboral, tal y como acordamos en el levantamiento del paro camionero”.

Desde el gremio de las y los transportadores, expresaron que: “Después de este paro que se inició hace 8 días, hemos concluido en la mesa de trabajo con la doctora Gloria, para que nos ayude a poder solucionar el problema social que tenemos todos los conductores de Colombia, que es nuestra seguridad social y nuestro seguro pensional”, afirmó Arturo Palacios, uno de los voceros.

Manifestaron su satisfacción, igualmente, por el proceso de diálogo y la concertación: “Después de yo trabajar por más de 38 años en mesas de trabajo, es la primera vez que un gobierno nacional, como el del doctor Gustavo Petro, en cabeza del Ministerio de la doctora Gloria, nos han puesto atención a nuestras necesidades; han cumplido, nos están cumpliendo y esperamos que esta Reforma Laboral nos incluya y sea aprobada para beneficio de todos”, agregó el transportador.

Artículo concertado

La mesa de trabajo, en cabeza de la ministra y su equipo directivo, se ocupó de revisar las demandas del gremio, así como las normas y derechos que han sido vulnerados durante años.

El artículo, concertado con los transportadores, será presentado ante el Congreso de la República el próximo lunes para integrarlo al documento del proyecto de ley que está por surtir su segundo debate en la Cámara de Representantes.

“Ahora todos a trabajar en el Congreso de la República para que el artículo no solo sea incluido sino aprobado”, puntualizó la ministra.